



Consejo Directivo del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila  
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda del contrato celebrado con ésa H. Autoridad para auditar los estados financieros del organismo público descentralizado denominado **FONDO DE GARANTÍA A LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA DEL ESTADO DE COAHUILA** por el ejercicio 2019 para efectos de cuenta pública, nos permitimos emitir la siguiente:

**Declaratoria sobre la revisión del informe de avance de gestión financiera**

Declaramos bajo protesta de decir verdad, que hemos examinado el estado de situación financiera de la **FONDO DE GARANTÍA A LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA DEL ESTADO DE COAHUILA**, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y los estados de actividades, de movimientos en el patrimonio y de flujos de efectivo proporcionados por la administración del organismo, unidad responsable de dicha información. Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión íntegral se considera por todo el ejercicio 2019.

El examen mencionado fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, observando lo establecido en el memorando inicial de planeación que forma parte del programa de revisión acordado contractualmente para el ejercicio, de tal manera que a la conclusión de ésta, se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales y en lo conducente, con las normas de información financiera. De acuerdo a las pruebas selectivas aplicadas, se examinó el ejercicio presupuestal según la programación debidamente calendarizada el cual no presenta desviaciones relevantes.

Respecto a la situación que guarda el control interno, se ha elaborado un reporte de observaciones que forma parte integral de este documento, en el cual se plasman las debilidades y sugerencias, que de acuerdo al proceso de seguimiento se informa la situación que guardan en el reporte estadístico establecido.

**CS CONSULTORES Y ASESORES DE SALTILLO SC.**

CPC Narciso Caballero López

Saltillo, Coahuila a 26 de marzo de 2019.

c.c.p. Lic. Teresa Guajardo Berlanga.- Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas.  
Secretaria.